

Guayaquil, 2 de abril del 2.002

Señores Accionistas
BALSAMOS S.A. CIVIL
Presente.

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías.

Informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía BALSAMOS S.A. CIVIL, el Balance General y anexos correspondiente al año 2.001, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a la norma de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuenta del ejercicio Económico citado.

Atentamente,


Angela Marcillo de Vela
Comisario

194 APR 2002

